

Guayaquil, 5 de marzo de 2014

Señor
Santiago Roca Arteta
PRESIDENTE
IMBALLARE S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, notificamos a usted que el día de hoy el señor **SANTIAGO ROCA ARTETA** ha transferido **QUINIENTAS (500)** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal en el capital suscrito y pagado de la compañía **IMBALLARE S.A.**, a favor de la señorita **ALEJANDRA ROCA ORTEGA**.

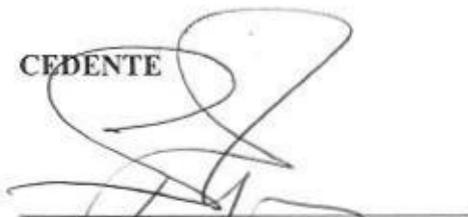
El Cedente cede, adicionalmente, a favor de la Cesionaria todos los créditos que, por su calidad de accionista, pueda tener en la compañía, incluyendo los dividendos que le hubieran correspondido en el pasado o le correspondieren en el actual ejercicio económico.

Tanto el Cedente como la Cesionaria declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

La Cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías este particular.

CEDENTE



Santiago Roca Arteta

Ghislaine Ortega de Roca

CESIONARIA



Alejandra Roca Ortega